

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36061 *GLOBAL AUTOMATIC CONSTRUCTIONS, S.L.*
JAVIER COSTA PORTA

Edicto

D.^a NIEVES RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIA JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2230/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Antonio Acuña Oyarce, se ha dictado Decreto de Insolvencia Legal Parcial en fecha 12.11.10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Global Automatic Constructions, S.L. y Javier Costa Porta por importe de 391,03 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente edicto

Barcelona, 22 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial Juzgado Social 5.

ID: A100085944-1